

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 033

Fecha: 15/08/2023

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-33-39-006-2022-00356-02	Nulidad y restablecimiento del derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	Marlin Johanna Agudelo Garzón	Fomag y Departamento de Caldas	Artículo 110 del C.G.P.	16/08/2023	18/08/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en la pagina Web de la Rama Judicial en la fecha del 15/08/2023 a las 7:30 a.m

VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS
Secretaria